

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la compañía:

COMERCIALIZADORA TEXOASIS S.A.

PRESENTE

De conformidad con la ley y las disposiciones constantes al art. 231 de la ley de compañías su reglamento y los estatutos de la compañía COMERCIALIZADORA TEXOASIS S.A. así como mi designación como comisario de la compañía, presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, que de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservaran conforme ordena la ley.

En este año la compañía no ha tenido ventas, lo cual es cada vez más perjudicial para la compañía porque cada año se sigue incrementando las pérdidas. Espero que el próximo año logre arrancar con el negocio de las mismas y así pueda lograr finalmente su estabilidad económica y financiera.

Finalmente debo recomendar a los directivos de la compañía y a todos sus departamentos que el objetivo principal para el presente año debe ser la puesta en marcha de la empresa, se tiene que hacer mayor énfasis en la apertura de mercado.

Que da a consideración de la junta general de accionistas el presente informe.

Quito, a 14 de abril del 2010

Atentamente.


SRTA. GLENDA CELESTE LAPO CONDE
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA TEXOASIS S.A.

